



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9905

Información pública Cuenta General 2019

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los que se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen convenientes.

Andratx, 19 de octubre de 2020

El alcalde

Joan Manera Jaume

